

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID N° 3649-14-L115, SERVICIO DE ARRIENDO DE GENERADOR ELECTRICO SILENCIOSO, PARA ACTIVIDAD XIV VERSIÓN FESTIVAL DEL PALOMILLA.

DECRETO ALCALDICIO: N° 125 .- /

QUILLECO, 21 DE ENERO DE 2015

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMUN) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2 con fecha 21/01/2015 emitida por Departamento de Desarrollo Comunitario, solicitando Licitación para Servicio de Arriendo de Generador Eléctrico Silencioso para desarrollar Actividad XIV Versión Festival del Palomilla.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-14-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar para Servicio de Arriendo de Generador Eléctrico Silencioso para desarrollar Actividad XIV Versión Festival del Palomilla.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 22-09-005, subprograma (06), del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,


SECRETARIA MUNICIPAL(S)
SEM ABUTER RIQUELME


ALCALDE DE QUILLECO
RODRIGO TAPIA AVELLO

VºBº: RTA/PCO/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Dideco